



Comunicado

España necesita apostar por las altas capacidades intelectuales

Los actuales modelos de altas capacidades coinciden en estimar la proporción de alumnado con altas capacidades intelectuales en no menos del 10% de la población, aumentando incluso hasta el 15 o el 20% si se incluyen todos los escolares que responderían a un currículo enriquecido en un sistema centrado en el aprendizaje. Sin embargo, estos datos no se reflejan en el sistema educativo español.

La Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España, COPOE, la Plataforma de Apoyo a las Altas Capacidades y la Confederación Española de Altas Capacidades Intelectuales, CONFINES, consideran que existen dos graves problemas en relación a las altas capacidades intelectuales en nuestro sistema educativo: primero las dificultades para la detección e identificación y segundo la escasa atención educativa a este alumnado.

La detección e identificación está todavía en 2016 muy “contaminada” de mitos y falsas creencias que impiden una correcta identificación. Por ejemplo: la asociación que se hace entre altas capacidades intelectuales y: alto rendimiento académico, aburrimiento ante las tareas escolares, aprendizaje sin estudio, perfeccionismo, brillantez en todo, falta de sociabilidad... Ideas que forman parte de un saber popular colectivo, que incluye dudar sobre si existen realmente las altas capacidades intelectuales.

Evidentemente “si no me detectas, no existo”, por lo que es necesario en primer lugar que los docentes detecten y permitan a su alumnado más capaz progresar a su ritmo y con el adecuado nivel de reto, incluso antes de la evaluación psicopedagógica y la identificación de otras necesidades más específicas. Las normativas en materia de atención a la diversidad incluyen medidas generales como adaptaciones no significativas, medidas de enriquecimiento, o proyectos de desarrollo de capacidades y de profundización de conocimientos que van en esta dirección. Pero también es preciso que se establezca un sistema generalizado de identificación colectiva en momentos cruciales del desarrollo infantil y juvenil, al inicio de cada etapa educativa realizado por



los equipos y departamentos de orientación formados por profesionales de la orientación con formación en Pedagogía, Psicología y/o Psicopedagogía y con experiencia en altas capacidades intelectuales. Solo los profesionales con alguna de estas titulaciones están en condiciones adecuadas para poder detectar con rigor técnico las altas capacidades intelectuales.

La creación de equipos especializados en altas capacidades intelectuales es indispensable para acometer esta labor. La detección y el apoyo por parte de los docentes del alto potencial del alumnado al margen de su rendimiento escolar es una tarea imprescindible, si bien es cometido necesario de los profesionales de la Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía identificar los perfiles de altas capacidades en los casos más complejos, en los que se da un alto potencial intelectual pero bajo logro escolar, u ocultan sus capacidades para no ser detectados, como ocurre con frecuencia en el caso de las chicas.

Aún así, la correcta evaluación es muy compleja y es necesario experiencia, conocimiento específico en detección e identificación del talento y dominar bastantes pruebas psicopedagógicas que no están ni siquiera a la venta para profesionales no cualificados. Por ello, es un grave error de las administraciones educativas no impulsar la identificación del talento o basar la primera criba de la identificación del alumnado con altas capacidades en cuestionarios basados únicamente en la observación, obviando la complejidad del proceso y los aspectos socioafectivos del alumnado.

En cuanto a la atención, nuestro sistema educativo sigue guiándose por otro tópico como es asimilar “justicia a la igualdad”. Nada más lejos de la realidad cuando queremos atender a la diversidad del alumnado, donde hacer justicia es justamente intervenir de forma diferente, proporcionando a cada alumna y alumno la respuesta educativa que necesita para desarrollar al máximo su potencialidad, tanto si presenta altas capacidades como alguna discapacidad. Todas las personas, aún presentando alguna discapacidad, tienen otras muchas capacidades que desarrollar. Justicia no equivale a igualdad sino a equidad.

Para hacer realidad este principio es completamente imprescindible contar con el profesorado, quien debe ampliar su formación en atención a la diversidad y profundizar en ella. La profesión docente debe evolucionar con la sociedad de la que forma parte y



en 2016, la enseñanza es una profesión extremadamente compleja que precisa de conocimientos teóricos-prácticos, no solo en didáctica, sino también en todas aquellas técnicas e instrumentos que contribuyen a la formación de las personas y de la ciudadanía. En particular, es preciso favorecer el acceso del docente a guías de observación para facilitar la detección, así como a recursos educativos orientados a alumnas y alumnos más capaces, que a la vez permitan elevar la calidad de la atención de todo el alumnado.

España necesita hacer una apuesta firme y concienzuda por la educación con una espléndida inversión en recursos humanos en los centros escolares de forma que no sigamos “desperdiciando” los talentos de nuestro alumnado, talentos de los que muchas veces no tienen conciencia o que incluso esconden para no sentirse “diferentes” en un sistema donde se confunde igualdad con equidad.

Necesita apostar por modelos de desarrollo del talento flexibles, que se alejen de puntos de corte rígidos e identifique el potencial intelectual de todo el alumnado. Necesita apostar por la atención personalizada al alumnado, en aulas diversificadas con atención multinivel. Necesita que se reduzcan los requisitos administrativos y burocráticos que liberen al desarrollo del talento de las trabas artificiales que existen para que niños y jóvenes progresen a su ritmo independientemente de sus fechas de nacimiento, y permitan cumplir la obligación legal de promover el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.

Ana Cobos Cedillo
Presidenta de COPOE

Lolucá Tascón
Presidenta de CONFINES

Plataforma de Apoyo a las Altas Capacidades
Equipo de Coordinación

Marzo de 2016